

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

- Un peón, a tiempo completo (Plan DPZ).
- Un auxiliar, a tiempo completo (Plan DPZ).
- Un socorrista, a tiempo completo.
- Un profesor de escuela de música, a tiempo parcial.
- Una maestra en la especialidad de educación infantil, a tiempo completo.
- Un técnico de educación infantil, a tiempo completo.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Paniza, a 1 de marzo de 2017. — El alcalde, José Manuel Cebrián Sánchez.

PANIZA

Núm. 2.040

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Paniza para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

*Presupuesto 2017**Estado de gastos*

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	210.256,86
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	314.476,40
3	Gastos financieros	8.600,00
4	Transferencias corrientes	22.700,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	138.400,00
7	Transferencias de capital	1.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	24.000,00
	Total presupuesto	719.433,26

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	191.247,57
2	Impuestos indirectos	4.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	170.085,44
4	Transferencias corrientes	238.309,82
5	Ingresos patrimoniales	28.594,81
6	Enajenación de inversiones reales	10,00
7	Transferencias de capital	87.185,62
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	719.433,26

Plantilla de personal

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

— Una funcionario de habilitación nacional, Secretaría-Intervención, subgrupo A1/A2, nivel 26, en propiedad, en agrupación con Aladrén y Vistabella de Huerva.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

- Dos operarios de servicios múltiples, a tiempo completo.
- Una limpiadora, a tiempo completo.